

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS
NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: JULIO DE 2019

Yo **ANDRÉS GAITÁN RODRÍGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía N°. **80.184.687**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES, DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)

Por concepto de:

**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO RELACIONISTA INTERNACIONAL Y/O
POLITOLOGO CON MAESTRIA PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL CONTRATO
No. 254 CENAC PERSONAL 2019.**

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$46.200.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ANDRÉS GAITÁN RODRÍGUEZ
Identificación:	80.184.687
Lugar de Residencia:	TRANSVERSAL 53D # 129 - 30, BOGOTÁ D.C.
Teléfono :	3005338385
Cuenta de Ahorros :	20985720663- BANCOLOMBIA

Firma:

